XCO

CIRCUITO 2022

REGION DE MURCIA

FEDERACIÓN CICLISMO Región de Murcia

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA CICLISMO

Costa Cálida Región de Murcia

Región de Murcia

FEDERATE ES TU MEJOR OPCION

REGLAMENTO

26/03	XCO MAZARRÓN	MAZARRÓN – CC PRO BIKE MAZARRÓN
09/04	XCO + KIDS SERIES - GRAN PREMIO LEMON TEAM	MOLINA DE SEGURA – CC MOLINENSE
30/04	XCO + KIDS SERIES JUMILLA	JUMILLA – CC JUMILLA BTT
14/05	XCO + KIDS SERIES ARCHENA	ARCHENA – CC SURESPORT CUERPO SANO
04/06	XCO + KIDS SERIES TERRA SPORT	TOTANA – CC TERRA SPORT
18/06	XCO + KIDS SERIES PUERTO LUMBRERAS	PUERTO LUMBRERAS – CC PRO BIKE MAZARRÓN
25/06	XCO+ KIDS SERIES - CAMPEONATO REGIONAL	AGUILAS – CC BICIS BURU AGUILAS
10/07	XCO + KIDS SERIES CEHEGIN	CEHEGIN – JP GARCIA CC
21/08	XCO INAZARES	IZANARES – JP GARCIA CC

CIRCUITO DE BTT REGIÓN DE MURCIA 2022 (XCO)

CROSS COUNTRY - OLÍMPICA

PLIEGO DE CONDICIONES DEL CONVENIO DE COLABORACION FCRM- ENTIDADES PARA LA ORGANIZACIÓN DE UNA PRUEBA DEL CIRCUITO DE BTT REGIÓN DE MURCIA (XCO) 2022

REGLAMENTO TÉCNICO
CUP RACE XCO 2022 (Cadete/Junior)
CIRCUITO BTT *REGIÓN DE MURCIA 2022*

(Pruebas H.5 BTT Rally Nacional RFEC)

PREÁMBULO

La Federación de Ciclismo de la Región de Murcia en adelante (FCRM) regula y organiza el calendario aprobado por la FCRM del Circuito de BTT Región de Murcia (XCO), Cross Country Olímpico. Este circuito de Murcia es gestionado para unificar criterios a través de la Fcrm siendo los clubs los organizadores de dichos eventos.

La FCRM en posteriores reuniones con los clubs organizadores se reserva el derecho a modificar cualquier apartado de este acuerdo, siempre que suponga una mejora organizativa, logística o de repercusión deportiva para el Circuito de la Región de Murcia XCO.

El Circuito Región de Murcia de BTT (XCO) es un conjunto de competiciones que se celebran en diferentes fechas y escenarios a lo largo del año, estableciéndose una clasificación general final, individual y por equipos, como consecuencia del resultado de la suma de los puntos de cada prueba.

Las fechas para la celebración de estas pruebas serán las publicadas en los calendarios FCRM como Circuito Región de Murcia de BTT/ XCO.

Este programa puede experimentar variaciones como consecuencia de la cifra de deportistas inscritos, las condiciones del circuito o circunstancias que así lo aconsejen incluida las restricciones derivadas de la pandemia denominada Covid-19. La modificación de éste programa se comunicará a la FCRM al cierre de inscripción previa a todo el circuito y deberá ser aprobado por el comité de Btt.

REGLAMENTO PARTICULAR XCO 2022

1.- Introducción - Denominación y Reglamento:

La FCRM, establece como circuito el denominado **Circuito Btt Región de Murcia** (XCO), con el fin de estructurar la competición con pruebas de calidad para el disfrute tanto de corredores de alto nivel como los aficionados con menos nivel deportivo, en definitiva "Ciclismo para todos".

- La adjudicación de una prueba del Circuito Btt Región de Murcia (Xco), conlleva la aceptación del Reglamento del Deporte Ciclista (Normativa RFEC - UCI) y la Normativa del Circuito BTT Región de Murcia (Xco).

2.- Prueba Escuelas de Ciclismo:

Cada prueba de este Circuito podrá llevar integra una exhibición de escuelas de ciclismo perteneciente al circuito **FCRM KIDS SERIES 2022**, siempre que así lo permitan y aconsejen las restricciones derivadas de la pandemia denominada Covid-19.

La prueba XCo indicada, podrá realizar su prueba correspondiente y anexa de Exhibición Kids Series en el mismo día, para ello se determina el horario de mañana de 10 a 12 horas para Kids Series y horario de tarde para XCO comenzando a las 15:30 o 16:00 horas dependiendo de la época del año en la que nos encontremos con el fin de garantizar el perfecto desarrollo de las pruebas anterior o posterior por motivos de organización y tiempo (Sobre todo en épocas de calor). Este hecho se podrá llevar a cabo siempre que no coincida con día escolar.

3.- Mangas y horarios de salida:

Podrán sufrir variaciones previamente solicitadas por el club organizador o por equipo técnico de arbitraje, informando de ello. **Horario de tarde dependerá del cambio de horarios verano - invierno.**

Las parrillas de salida las confeccionará el **equipo de arbitraje** y se determinarán **en la primera prueba** según los puntos adquiridos de la clasificación general final de la temporada anterior (Ranking FCRM), de los 10 primeros clasificados, siempre que los participantes sigan en la misma categoría, el resto será por orden de inscripción.

Para la segunda prueba y sucesivas, la parrilla se confeccionará según orden de puntuación en clasificación en el año actual 2022, contando los 10 primeros clasificados de cada categoría establecida.

Para las pruebas de mañana Kids Series, el horario y orden de salida de las distintas categorías se realizarán en tres mangas y será el siguiente:

PRIMERA MANGA

- Promesas de 1º
- Promesas de 2º
- Principiantes de 1º
- Principiantes de 2º
- Alevines de 1º
- Alevines de 2º
- Infantiles de 1º
- Infantiles de 2º

Aprox. 1H. 50 min - Tiempo Manga completa Kids Series

SEGUNDA MANGA

- Féminas (cadetes/master)
- Cadetes
- Máster 40 A y B, Máster 50 A y B, Máster 60

Aprox. 45 minutos a 1 hora de carrera

TERCERA MANGA

- Féminas (Junior)
- Elite, Junior, sub-23 Máster 30 A y B

Aprox. 1´20 horas a 1´40 horas de carrera

El horario y disposición de las distintas mangas podrá variar dependiendo de las necesidades del organizador, siempre previa información.

4.- Categorías:

El Circuito BTT Región de Murcia (XCo) está abierto a la participación de todos los deportistas masculinos y femeninos con licencia de las **categorías**:

-MUJERES: ELITE, SUB23, JUNIOR, CADETE, MASTER 30, 40.
- HOMBRES: ELITE, SUB 23, JUNIOR, CADETE, MASTER 30 A y B, 40 A y B, 50 A y B, MÁSTER 60.

5.- Tiempo de competición:

Las vueltas que las distintas categorías han de dar al circuito dependerán de la longitud del mismo. Cada categoría dará las vueltas necesarias para que la carrera tenga una duración entre un mínimo y un máximo que se establece para cada categoría de la siguiente forma:

- **Elite - Sub-23.** durará entre **1,20 horas y 1,40 horas.**
- **Máster 30 y Junior masc. ; Elite y Junior Femen** durará entre **1 hora y 1,15 horas.**
- **Cadetes, Máster 50 y 60 masc. y féminas** durará entre **45 minutos y 1hora.**
- **Máster 40:** duración entre **45 minutos y 1hora.**

- Asistencia en la ZONA técnica y avituallamiento:

Acreditaciones Zona Técnica. Todas las personas deberán de estar acreditadas así como pertenecer según determina la Licencia en su estructura de equipo. Permitiéndose **dos personas por licencia y/o equipo.** La FCRM proporcionará unas pulseras o tarjetas identificativas para la asistencia en zona técnica.

La organización preverá un lugar próximo a la línea de meta o a medio recorrido aproximadamente, donde además del avituallamiento, los participantes puedan reparar pinchazos u otras averías.

Los corredores podrán cambiar cualquier pieza de la bici, excepto el cuadro. Pruebas de Mountain Bike (BTT) del Reglamento del Deporte Ciclista (Normativa UCI).

La asistencia a un corredor fuera de la zona técnica y de avituallamiento o a través de una persona no acreditada conllevará la descalificación del mismo.

6ª- Clasificaciones:

Clasificaciones en cada manga y después de la entrada del último corredor/a en Meta. Será publicada la clasificación en la misma zona de llegada en un lugar visible y anunciado por el Speaker, no se admitirán reclamaciones una vez que los comisarios abandonen la prueba.

Si fuese posible, serán colocadas del mismo modo las clasificaciones generales vigentes hasta esa prueba a modo informativo.

6.1. Clasificación Individual Adultos

En cada prueba puntuable se establecerá una **clasificación individual por categoría** y por tanto los siguientes trofeos (tres por categoría):

CATEGORÍAS ADULTOS	
MASCULINO	FEMENINO
Elite Sub23 Cadete Junior Máster 30 A Máster 30 B Máster 40 A Máster 40 B Máster 50 A y B Máster 60	Elite-sub23 Cadete Junior Máster 30 Máster 40

Total 48 Trofeos adultos
(Sumar anexo Kids)

6.2. Clasificación Individual Kids Series FCRM

Se entregarán en cada prueba MEDALLAS a los 3 primeros de cada categoría masculina y 3 MEDALLAS a cada categoría femenina, **obsequio conmemorativo al resto de participantes en cada una de las pruebas**, pudiendo ser una medalla o diploma para todos por ej. Se podrán entregar además *regalos* a participantes.

En la categoría Cadetes, se entregarán **trofeos a los 3 primeros clasificados masculinos y a las 3 primeras en categoría femenina.**

KIDS SERIES FCRM	
MASCULINO	**FEMENINO**
Promesas de 1º Promesas de 2º Principiantes de 1º Principiantes de 2º Alevines de 1º Alevines de 2º Infantiles de 1º Infantiles de 2º	Promesas de 1º Promesas de 2º Principiantes de 1º Principiantes de 2º Alevines de 1º Alevines de 2º Infantiles de 1º Infantiles de 2º
Cadetes	Cadetes

Total KIDS SERIES FCRM: 48 medallas y 6 Trofeos.
Categoría cadete en caso de no haber prueba XCO.
Resto participantes medalla o diploma.

Nota: A todos los niños se les hará entrega de un obsequio, medalla o diploma por su participación.
Resto participantes escuelas medallas genéricas. (120/130 medallas aproximadamente) consultar inscripciones jueves anterior a la prueba con FCRM.

En el caso de los corredores de todas las categorías, las clasificaciones quedarán sujetas a la participación y/o clasificación, NO será necesario para el podium de tres corredoras/es, entregándose premios a un único participante si lo hubiese.
Si se precisarán al menos tres corredores por categoría para la obtención del maillot de líder.

Se realizará una clasificación general por categoría como consecuencia de la acumulación de los resultados obtenidos en cada una de las pruebas que componen el calendario del Circuito BTT Región de Murcia – Xco y Kids Series FCRM.

En un primer lugar, **los 3 primeros clasificados generales por categoría la realizará el equipo de arbitraje in-situ para entrega de premios**, posteriormente será la FCRM quien completará la suma del resto, según clasificaciones de la prueba, y publicará cuando esté verificada (A partir de lunes siguiente a la prueba).

La acumulación de resultados se realizará mediante la suma de los puntos obtenidos por el corredor en función del puesto realizado en la prueba y según el siguiente detalle:

Puesto - Puntos

Todas	categorías	Cat.Master	equipos
Puesto	Puntos	Puesto	Puntos
1º	120	1º	42
2º	95	2º	34
3º	75	3º	27
4º	63	4º	22
5º	55	5º	19
6º	47	6º	16
7º	39	7º	14
8º	31	8º	11
9º	23	9º	8
10º	15	10º	5
Punt.	100%	Punt.	35%

6.3. Clasificación de Equipos (*)

(*) Para la puntuación por equipos se tendrán en cuenta a:

2 corredores elite y sub 23 (100% de los puntos obtenidos)
1 corredora mujer elite (100% de los puntos obtenidos)
1 corredor junior (100% de los puntos obtenidos)
1 corredora cadete (100% de los puntos obtenidos)
1 corredora junior (100% de los puntos obtenidos)
1 corredor cadete (100% de los puntos obtenidos)
1 corredor máster 30 (35% de los puntos obtenidos)
1 corredor máster 40 (35% de los puntos obtenidos)

Únicamente puntuarán para esta clasificación los equipos oficiales inscritos en la RFEC.

7.- Clasificación general final:

Los corredores clasificarán en la general con la suma de los puntos obtenidos en cada una de las pruebas, no se elimina ningún resultado.

Importante: No se elimina ningún resultado de la general.

- Es obligatorio, salvo causa justificada, la asistencia al pódium final del Circuito en la última prueba, debido sobre todo a la imagen que reseña pódiums incompletos para éste Circuito.(avisar 48h antes de la prueba).

- El incumplimiento del punto anterior sin causa justificada dará lugar a la pérdida del liderato o puesto obtenido en pódium.

- La clasificación por equipos se determinaran el último día con el arrastre de puntos de la suma total obtenida en el circuito.

8.- Inscripciones a la prueba.

Para una mejor gestión del evento, las inscripciones se realizarán a través de la FCRM wwwmurciaciclismo.com, la empresa de cronometraje y gestión deportiva Cronomur se encargara del cronometraje y reparto de dorsales, los propios clubs realizaran dicha contratación y pago, asignando dorsal en el frontal de la bici y en espalda del corredor.

8.2. Inscripciones por prueba.

Se fija una tasa por inscripción de **12 €+1€ tasa dopaje= 13€ por prueba.**

- El plazo de inscripción se abrirá con al menos 15 días antes de la prueba domingo a las 22:00 y cerrará el jueves antes a cada prueba a las 23:55 Horas, adelantándose al día laborable anterior si festivo citado jueves.

En el caso de que viernes fuese festivo, el cierre de inscripciones se adelantará 24 horas como medio de tramitar las licencias de 1 día, dejando siempre un día laborable entre medio para tal fin.

- No se pueden realizar inscripciones en este Circuito Btt Región de Murcia a ciclistas sin licencia RFEC, ni a licencias con categoría cicloturista, a excepción de la categoría Kids Series.

- No se podrán realizar inscripciones el mismo día de la prueba.

- El viernes antes de cada prueba la federación publicara mangas definitivas y horarios.

Forma de inscripción y verificación Kids Series establecido en su reglamento.

8.3. Verificaciones

La verificación de dorsales se realizará mediante la entrega de la licencia al JURADO TÉCNICO, para la cual el corredor deberá presentarse con su dorsal de bici y espalda.

8.4. Dorsales

Los **dorsales** serán aportados por la empresa de cronometraje y se darán nuevos dorsales en cada prueba, dorsal en el frontal de la bici y en espalda del corredor.

Reposición, Dorsal con chips y/o Placa. 20 €.

Todos los participantes deberán de cumplir con el apartado 5º de esta normativa y la de la RFEC, cualquier cambio entre corredores de los mecanismos del apartado 5º están prohibidos, de detectarse la infracción los ciclistas serán descalificados del Circuito Región de Murcia Xco y sancionados con arreglo al capítulo de sanciones del deporte ciclista de la RFEC.

9.- Abandonos:

Abandonos en carrera, todos los corredores que abandonen la prueba antes de finalizar la misma deberán de comunicarlo al Jurado Técnico de la misma.

10.- Penalizaciones:

Penalizaciones, se aplicará el baremo de penalizaciones según el Reglamento del Deporte Ciclista de la RFEC, a lo que se añaden las siguientes:

- Lo expuesto en el Punto "Seguridad" en cuanto a adentrarse en el circuito sin estar en competición, detracción de 20 puntos en la clasificación individual del participante y de su club respectivo.

- No se permitirá tapar ninguna publicidad de alguna marca propia del maillot de líder del Circuito XCo, y por tanto, de los patrocinadores del mismo. Penalización 30 Puntos clasificación individual del corredor.

- De mismo modo, no se permitirá tapar, recortar o similar ninguna publicidad propia del Dorsal de Corredor, las cuales forman parte de los patrocinadores de este Circuito. Deberá ser legible el número de dorsal en competición. Penalización 30 Puntos clasificación individual del corredor.

- Subir al pódium con indumentaria que no sea de competición propia de su equipo o club, 15 puntos de penalización.

El equipo arbitral reflejará estos hechos y lo comunicará al comité para su resolución.

11.- Protocolo de podium:

Todos los corredores que por clasificación deban de subir al podio lo harán vestidos con la misma indumentaria que han participado en la carrera, no se aceptará ninguna otra equipación, sólo en casos de que por defecto de climatología y con el consentimiento de los comisarios se podrá acceder al podio en otras condiciones.

No se accede a podium con bicicletas u otros implementos al igual que dejar la bicicleta cerca de podium tapando o solapando cualquier elemento publicitario.

Así mismo, todo corredor que tenga la condición de subir al podio lo hará a la llamada del Speaker y sin pérdida de tiempo, en caso de no participar cuando se le requiera será penalizado con la perdida de los puntos de esa prueba, si es reincidente será expulsado del Circuito Región de Murcia de BTT XCo, Región de Murcia.

12.- Portadores de Maillot:

Todos los portadores de Maillot de Líder de la clasificación General de su categoría, están obligados a portar el mismo en cada una de las pruebas de que se compone el Circuito, permitiéndose subir al podio con el Maillot de su equipo para la imposición del Maillot de Líder.

En dicho **maillot de Líder** se determinará una zona para que el corredor pueda incorporar la publicidad de su equipo, espacio en la parte baja frontal y posterior (encima de bolsillos) para colocar la publicidad de sus esponsor, con una medida de **25 x 10 cm.**

Se entregará un solo maillot por líder, no recibiendo otro maillot en cada prueba que mantenga el liderazgo. Solo se concederá maillot a los nuevos líderes. Para obtener maillot es necesario al menos tres participantes en dicha categoría.

13.- Premios:

Se establece premio en metálico para la categoría elite/sub23, 40€/30€/20€ respectivamente según clasificación descontándose del total de las inscripciones.(el corredor deberá de aportar a FCRM número de cuenta para su ingreso en el plazo de 72horas, una vez transcurrido dicho tiempo y no reclamado el premio se destinara íntegramente al organizador).

Consideramos recomendable y opcional para el club proporcionar **obsequios para los clasificados**, sobre todo para los 3 primeros masculinos y femeninos.

14.- Campeonato Regional:

Se realizará campeonato regional a una sola prueba de Xco y las distintas categorías.

25/06	XCO+ KIDS SERIES - CAMPEONATO REGIONAL	AGUILAS – CC BICIS BURU AGUILAS

IMPORTANTE

Optaran al maillot de Campeón Regional únicamente los corredores/as con nacionalidad española, licencia expedida por la Federación Ciclismo Región de Murcia, residentes y empadronados en la Región de Murcia, además deben de finalizar la prueba para optar a dicho maillot y tomar la salida al menos tres participantes en su categoría.
(El Presidente del jurado técnico nombrado en la prueba, podrá solicitar a los corredores implicados que justifiquen dichos requisitos para su nombramiento).

15.- Características técnicas de la zona y del circuito:

- El circuito de Rally Modalidad Olímpica (XCo) debe tener una longitud entre 4 y 6 kilómetros de diseño variado, que alterne zonas de dureza física (fundamentalmente subidas), con zonas técnicas (descensos técnicos y sendas), intentando que tenga también una zona de llaneo y recuperación.

- Debe disponer de una zona habilitada con carpa, mesa y sillas y suministro eléctrico para el Jurado Técnico.

- 2 Zonas/as delimitadas de asistencia técnica y avituallamiento para corredores, o una zona doble a mitad aproximada del recorrido.

Línea de meta marcada en el suelo con cartel de meta rígido o de lona (no hinchado).

Se podrá colocar un Arco Hinchable para la salida, no pudiendo pasar bajo el en las sucesivas vueltas, salvo que tenga una estructura sólida que lo asegure (Reglamento UCI).

- La **zona de meta** deberá de estar provista en los últimos 50 metros antes de vallas laterales, continuando al menos otros 25 metros posteriormente con cinta para impedir el acceso al circuito para el público, mejorando así la seguridad de público y corredor, de modo que nadie ajeno a la prueba pueda adentrarse y generar peligro.

- El club organizador será el responsable del **marcaje del circuito con cinta**, siendo este revisado, previa solicitud por un miembro del comité de Btt de la federación Ciclismo Región de Murcia. Se deben disponer duchas y un local adecuado para posible control anti- doping.

16.- CALENDARIO CIRCUITO BTT REGIÓN DE MURCIA (XCO) Año 2022:

(Provisional según evolución de la pandemia denominada Covid 19)

26/03	XCO MAZARRÓN	MAZARRÓN – CC PRO BIKE MAZARRÓN
09/04	XCO + KIDS SERIES - GRAN PREMIO LEMON TEAM	MOLINA DE SEGURA – CC MOLINENSE
30/04	XCO + KIDS SERIES JUMILLA	JUMILLA – CC JUMILLA BTT
14/05	XCO + KIDS SERIES ARCHENA	ARCHENA – CC SURESPORT CUERPO SANO
04/06	XCO + KIDS SERIES TERRA SPORT	TOTANA – CC TERRA SPORT
18/06	XCO + KIDS SERIES PUERTO LUMBRERAS	PUERTO LUMBRERAS – CC PRO BIKE MAZARRÓN
25/06	XCO+ KIDS SERIES - CAMPEONATO REGIONAL	AGUILAS – CC BICIS BURU AGUILAS
10/07	XCO + KIDS SERIES CEHEGIN	CEHEGIN – JP GARCIA CC
21/08	XCO INAZARES	IZANARES – JP GARCIA CC

17.- Seguridad de la prueba:

Por motivos de seguridad, se **prohíbe la estancia** dentro del vallado o encintado del circuito (zona de paso de carrera), siempre que esté realizándose y activa una prueba en ese momento, de cualquier participante o persona no autorizada.

Sólo se permitirá lógicamente, a aquellos que estén "en carrera" y cuya manga de categoría esté compitiendo en ese momento.

El incumplimiento de lo anterior podría ser sancionado con apercibimiento al corredor o técnico, pudiendo llegar a la pérdida de 20 puntos en la clasificación individual del participante y de su club/equipo respectivo. (Para Kids Series se especifican sanciones propias en su reglamento)

Sólo se permitirá entrar en el circuito cuando el Comité Árbitro lo indique, quien anotará el incumplimiento de lo anteriormente citado.

18.- Requisitos para el Club organizador:

- Cada Club u organizador de la prueba *se encarga de la* ***presentación de la documentación*** *oportuna en plazo y forma a las administraciones correspondientes, así como su presentación en Espectáculos Públicos.*

Si se precisa al igual se entregará un certificado de dicha entrega de documentación a la Federación con la misma antelación. Si la administración desestima o desautoriza la prueba, el organizador informará a la Federación en un periodo máximo de 48 horas antes del comienzo de la prueba.

- El club organizador será el responsable del **marcaje del circuito con cinta**, siendo este *revisado previamente por un miembro del comité de Btt* de la Federación de Ciclismo. Se dispondrán de voluntarios en aquellos lugares que puedan ser invadidos por vehículos, estando en todo momento el circuito cerrado al tráfico.

- Además señalizará y aislará con *valla o encintado los* **50 metros** *anteriores y 25 posteriores a la línea de llegada.*

- Otros expuestos más adelante como avituallamiento en competición (agua y opcional isotónico siempre cumpliendo con normativa covid), avituallamiento post-competición, proporcionar una zona de duchas y los trofeos a los **3 primeros de cada categoría**.

- Pagos de las *tasas federativas* correspondientes así como el gasto de los servicios de la *empresa de cronometraje* e inscripciones (Cronomur).

- Gastos del jurado técnico de arbitraje.

- El **track** de la prueba será facilitado en los formatos informáticos habituales (FIT, KMZ, GPX, KML, etc.) y publicado en las webs del organizador para su mayor difusión con al menos 15 días antes de la prueba.

- **Servicios necesarios:** megafonía, espacio para carpas de clubes (reserva bajo previa solicitud al organizador), pancarta de meta, marcado de línea de llegada.

- **Otros servicios:** panel de información.

- Lugar adecuado para posible control Anti-Doping.

- **IMPORTANTE: 4 voluntarios para colocación de material como banderolas y lonas publicitarias en vallas.**

18.1. Servicio Médico:

Para el desarrollo normal de la prueba se deberá contar desde media hora antes del inicio de la misma y hasta media hora después de finalizada, de la presencia de dos ambulancias, una **ambulancia con médico y DUE y una ambulancia de traslado.**

19.- Dotaciones de la FCRM:

- **La Federación dispondrá** a cada prueba de:

- Arco de meta fijo con pancarta de Salida y Llegada.

- Camión Pódium o fhotocall una de las ventanas laterales del camión pódium (1.90 x 1.40 cm) se dejará libre para la publicidad que estime oportuna el club. En el resto del vallado se podrá colocar la publicidad de esponsor del club organizador aportada por los organizadores Locales. Además se podrá vestir por ambos lados **dos triángulos (1 m largo x 50 cm alto).**

- Se podrá colocar publicidad propia del club en el vallado.

- Representante del comité de Btt que supervisará y evaluará la prueba, si se solicita.

- Picas de balizado o marcaje y cinta si se encuentra un patrocinador para la misma.

- Cartel oficial general del Circuito Btt Región de Murcia, en el que se incluirán las fechas y sedes de todas las pruebas que componen dicho Circuito. *Cada club podrá confeccionar a su vez otro cartel específico de su prueba* con los sponsor y datos que este club considere.

- Publicidad en Web y Redes sociales FCRM.

20.- Supervisión:

La prueba será en todo momento supervisada por los árbitros del Comité Técnico de árbitros de la Federación Española de Ciclismo y sin cuya presencia no se podrá desarrollar la misma.

21.- Casos no previstos:

Todos los casos no previstos en el presente Reglamento serán resueltos por los Reglamentos Técnicos del Deporte Ciclista de la RFEC.

22.- Suspensión de la prueba:

La decisión de la suspensión de la prueba se realizará mediante consenso del equipo de arbitraje, el presidente o representante del club organizador junto con el representante del Comité de Btt de la Federación de Ciclismo.

En el caso de producirse, la suspensión de la prueba por motivos ajenos al organizador, dicho organizador abonara los gastos que ocasionen dicha suspensión.

Si la suspensión de la prueba se produce en las 24 horas previas por mala gestión o falta de permisos o documentación o una vez iniciada esta, el organizador abonara los gastos derivados del desplazamiento de Jurado Técnico, servicios de cronometraje y tasa federativa.

23.- Protocolo Covid-19:

- Recomendaciones generales básicas: seguir las pautas marcadas por la legislación vigente por las administraciones competentes durante la realización de cada una de las pruebas.

- Circuitos: Todos los circuitos deberán de estar ubicados en zonas, pabellones o terrenos acotados de manera que no pueda acceder de forma libre el público o familiares.

- Control de accesos: Para cumplir con la normativa COVID, existirá un control de accesos que limitará el acceso exclusivo para los técnicos y corredores inscritos a la prueba.

Dicho control de acceso al circuito estará regulado por el club organizador junto a un responsable Covid de la FCRM, donde solo accederán los técnicos y corredores debidamente acreditados, atendiendo a los protocolos Covid establecidos por el CSD, la Dirección General de Deportes y la FCRM.

- Medidas higiénico-sanitarias personales:

Respetar la distancia de seguridad.
Uso de mascarilla en todo momento, exceptuando el momento de la prueba y calentamientos.
Lavarse las manos con frecuencia.

- Especificaciones técnicas:

1- Inscripciones y control de temperatura: la organización habilitará una carpa exterior para el jurado técnico donde los participantes deberán acudir a partir de una hora y media antes del inicio de su prueba manteniendo las distancias de seguridad y con mascarilla, habilitando una zona de entrada y salida para tal fin. En esta carpa el organizador tiene que proporcionar una mesa con geles hidroalcohólicos y todos los elementos sillas, mesas, etc, deben de estar desinfectados.
Todo corredor que en el control dé una temperatura superior a 37,4º se le prohibirá su participación, deberá abandonar el recinto y acudir a su centro de salud.

2- Parrilla de salida: en pruebas de grupos se colocarán en línea de salida con mascarilla, 10 segundos antes de la salida el jurado técnico anunciará que se la quiten y la guarden en su maillot.

3- Durante el transcurso de la prueba: los participantes tendrán totalmente prohibido compartir los bidones y cualquier avituallamiento en general, debiendo ser de manera exclusivamente personal. Cualquier avituallamiento deberá ser proporcionado con guantes y mascarilla.
Está prohibido escupir, dispersar agua sobre el cuerpo, y cualquier tipo de contacto físico entre corredores.
Los Directores Deportivos tienen que mantener la distancia de seguridad y utilizar el uso de guantes y mascarillas cuando asista al corredor.

4- Finalización de la etapa: En línea de meta el organizador deberá acordonar la zona 10 metros antes de la línea de meta y 1 O metros después en ambos lados de la calzada.
El resto de público deberán guardar las distancias de seguridad y utilizar mascarilla.
Una vez finalizada la prueba estarán prohibidas las aglomeraciones y los participantes deberán despejar la zona.
En caso de que el organizador ofrezca algún tipo de refrigerio al finalizar la prueba, éste deberá entregarse de manera individual, al aire libre, sin que haya ningún producto expuesto y aplicando las medidas sanitarias generales.

5- Entrega de premios: el público que esté presente debidamente acreditado, deberá guardar 5 metros frente el pódium y entre ellos la distancia de seguridad de un metro y medio o mascarilla.
Los premiados deberán subir al pódium con mascarilla. Las personas que entreguen los premios deberán llevar mascarilla.
Se recomienda hacer entrega de premios al finalizar cada categoría y no entregar todos al final.

- La organización colocará en diferentes puntos visibles el presente protocolo.
- El no cumplimiento de las normas acarrearán posibles sanciones.
- Confiamos en que cada uno de vosotros actúe de manera responsable, ya que dicho comportamiento contribuirá al éxito de las competiciones.

Sera de obligado cumplimiento 3 días antes de la celebración de la prueba todos los participantes (corredores, técnicos, árbitros, etc.) deberán responder una serie de preguntas relacionadas con la COVID-19 y su exposición a dicha enfermedad. La cumplimentación de dicho formulario así como la firma de la declaración responsable serán necesarias para poder participar en la prueba.

Todas las personas que vayan acompañando a los corredores ya sea para realizar labores técnicas o de acompañamiento necesario deberán cumplimentar igualmente el protocolo Covid-19.

Rellenar el formulario de trazabilidad, una herramienta práctica de DATOS PARA INFORMES DE TRAZABILIDAD Y DECLARACION RESPONSABLE FRENTE A COVID-19.
Esta información se podrá compartir con las autoridades locales de Salud Pública para permitir un rápido rastreo de contactos si un participante en el evento sufre la enfermedad COVID-19 o llegó en contacto con un caso confirmado para realizar la investigación y seguimiento pertinente.

Contacto estrecho. Se entiende por "Contacto Estrecho" cualquier persona que haya convivido con familiares u otras personas en el mismo lugar que un caso mientras el caso presentaba síntomas a una distancia menor de 2 metros durante un tiempo de al menos 15 minutos y aquellos que hayan proporcionado cuidados a una persona mientras presentaba síntomas incluido el personal sanitario que no haya utilizado las medidas de protección adecuadas. También serán considerados contactos estrechos aquellas personas que hayan viajado en avión u otro medio de transporte de largo recorrido, en un radio de dos asientos de un caso, así como la tripulación que haya tenido contacto con dicho caso.

***PERSONAL CON SÍNTOMAS**

Las personas que presenten síntomas compatibles con COVID-19 o estén en aislamiento domiciliario debido a un diagnóstico por COVID-19 o que se encuentren en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con COVID-19 no deberán acudir al evento bajo ningún concepto.
Si un asistente al evento empezara a tener síntomas compatibles con la enfermedad, se contactará de inmediato con el organizador y teléfono habilitado para ello por la comunidad autónoma o centro de salud correspondiente de manera inmediata, hasta que su situación médica sea valorada por un profesional sanitario.

*ACTUACIÓN ANTE CASOS SOSPECHOSOS

El objetivo de la vigilancia es la detección precoz de cualquier caso que pueda tener infección activa y que, por tanto, pueda transmitir la enfermedad.

Se considera caso sospechoso de infección por SARS-CoV-2 a cualquier persona con un cuadro clínico de infección respiratoria aguda de aparición súbita de cualquier gravedad que cursa, entre otros, con fiebre, tos o sensación de falta de aire. Otros síntomas atípicos como la odinofagia, anosmia, ageusia, dolores musculares, diarreas, dolor torácico o cefaleas, entre otros, pueden ser considerados también síntomas de sospecha de infección por SARS-CoV-2 según criterio clínico.

A todo caso sospechoso de infección por el SARS-CoV-2 se le realizará una prueba diagnóstica en las primeras 24 horas.

Establecer plan de actuación para casos sospechosos, en caso de que una persona asistente al evento manifieste síntomas, para protegerla y proteger al resto de asistentes.

Deberán listarse todos los participantes que hayan estado en contacto estrecho con la persona sintomática y transmitirlo al organizador (Ver contactos estrechos)

SERVICIOS CONTRATADOS

- En el caso del incumplimiento total o parcial de los servicios contratados será la FCRM a petición del Comité Btt tras evaluación de dicha prueba, la que emita un parte desfavorable de servicios de los mismos para evitar dichos fallos o errores en los próximos eventos o próximas temporadas pudiendo sancionarle con la salida del circuito para la próxima temporada.

CONDICIONES ADICIONALES

- La adjudicación de una prueba del Circuito Btt Región de Murcia (XCo), conlleva la aceptación integra del Reglamento del Deporte Ciclista (Normativa RFEC - UCI) y la Normativa del Circuito Btt Región de Murcia (XCo).

- En lo no previsto en este reglamento se estará en lo establecido en los reglamentos Técnicos de la RFEC y para lo no previsto por dichos reglamentos la comisión de BTT resolverá lo procedente, con el necesario visto bueno del presidente de la FCRM, y someterá la cuestión a la reunión anual con clubes para su oportuna reglamentación.

Obligatorio y estricto cumplimiento de los protocolos covid, que tanto las entidades deportivas y sanitarias estimen oportunas y estén vigentes a la realización de la prueba.

Entidad adjudicataria o club	Federación Ciclismo Región de Murcia
Sellado y firmado:	Sellado y firmado: